

PREÁMBULO

Este preámbulo quedará justificado por el propio contenido de la presente obra, que permitirá comprobar hasta qué punto, la ligereza, los prejuicios, la fatua erudición, la descuidada o adulterada lectura de diversos documentos y el desconocimiento de la existencia de otros, han conducido a ciertos historiadores a ofrecer una visión distorsionada del pasado, creando imposturas y errores y contribuyendo a propalar otras, sobre la historia medieval de España; todo ello, eso sí, presentado en forma de disertaciones, aparentemente razonadas, pero que no pueden ocultar, sin embargo, el empleo de tópicos y amaneramientos, que, junto con la orfandad documental y el caprichoso uso de las fuentes, se revelan como verdadera mina contra la investigación.

A la vista del panorama historiográfico que hoy se presenta, con errores acumulados, por no decir *consagrados*, que, después, son difundidos a través de numerosas publicaciones, en las que se refleja un notorio desconocimiento de las fuentes y una proclividad hacia la invención de datos, habría que propugnar una depuración de toda la morralla historiográfica. Tarea ímproba, sin duda; pues, ya son legión, los trabajos realizados mediante la invención de datos y la desvirtuación o tergiversación de las fuentes, lo que ha facilitado la proliferación de toda suerte de disparates y aberraciones. Pues, no se trataría ya de seguir desmenuzando y analizando la información documental, sino de defenderla, contra

los autores que la tergiversan o falsean. Porque la contrahistoria de España, no es ninguna entelequia, sino una auténtica realidad, patente a través de la proliferación de *escuelas* de creación de patrañas; lo que incluye el descarado atropello de la información documental, cuando no, la más absoluta ignorancia de ella. Y así, tan indigentemente pertrechados, diversos historiadores se han lanzado a cuestionar la existencia de una serie de personajes y acontecimientos de la historia medieval española, en un puro ejercicio de especulación, *versus* falsificación de la misma.

Por desgracia, tan deplorables actuaciones, no constituyen ningún fenómeno puntual, sino que forman parte de un entramado de prácticas deformantes de la historia de España, mediante la tergiversación documental y la creación de supercherías, lo que incluye el prepotente enjuiciamiento de la historia, que no pocos historiadores vienen llevando a cabo, a la luz de las ideas, costumbres y esquemas morales de su propia época. Por lo demás, lo que pudiéramos denominar la “falsificación de España”, se ha extendido, a modo de *metástasis*, afectando a una varia suerte de personajes y acontecimientos e inficionando, incluso, los fundamentos mismos del estudio de la Historia de nuestro país.

1. LA HISTORIA MALVERSADA

Dentro de las prácticas de malversación del contenido de las fuentes o de la declarada ignorancia de las mismas, según el caso, hay que incluir la aquiescencia con la que ciertas tesis historiográficas *iconoclastas* han venido siendo recibidas en ciertos círculos académicos. Como si las anomalías, invenciones y falsedades, de la clase que sean, pudieran ser subsanadas o contrarrestadas, manteniendo una actitud de permisividad, tipo *laisse faire, laissez passer*. Semejante filosofía, ha dado vía libre al Despropósito (con mayúscula), aventado por toda una cohorte de *fieles*, capaces de dar pábulo a la mayor patraña, sin que les tiemble un músculo.

La historiografía medieval se halla repleta de ejemplos de lo que acabamos de decir: desde los historiadores que, metidos a inquisidores, tratan de indagar sobre las posibles causas de tales o cuales pautas de comportamiento de los personajes históricos, prejuzgándolas o juzgándolas, desde su propio punto de vista, despojando, así, su examen, de la debida objetividad, hasta los que, ignorando o malversando la información recogida en las fuentes, se permiten elucubrar, divagar y entretener el tiempo, sopesando los pros y los contras y tratando de ajustar a su particular manera de entender la historia, las diversas referencias de tipo documental. Por no hablar ya de quienes, a falta de datos históricos en qué apoyar sus ideas sobre el porqué de los diversos episodios históricos, apelan a “creencias”, “sospechas”, “posibilidades”, “suposiciones”, “conjeturas” y “cálculos”. A veces, todo eso, en una

misma pieza. Son los que nosotros llamamos, “historiadores de la especulación”, como nosotros los llamamos y que han dado en proliferar en los últimos tiempos, quienes, a falta de datos extraídos de las fuentes documentales, recurren a tópicos y suposiciones: “Creo que...”; “Cabe suponer que...”; “Es de imaginar que...”; “No es posible que...”, Y otros clichés por el estilo. Mas, ¿dónde se hallan, realmente, las pruebas documentales sobre las que poder basar los distintos argumentos que se hubieren de aducir, en relación con la cuestión que fuere? Los estereotipos y las especulaciones, rebajan la categoría científica de los estudios históricos y, por desgracia, afectan a gran parte de la historiografía actual. Los ejemplos se multiplicarían¹.

Formando parte de ese panorama historiográfico, se encuentra una serie de historiadores que manejan la información documental como un instrumento especulativo, de modo que allí donde el documento correspondiente dice una cosa, ellos dicen que podría o debería haber dicho otra. Tales prestidigitadores de la información documental, integran una subcategoría que nosotros hemos denominado “historiadores de la especulación”. Y, así, desde el cerco de Numancia, sobre el que ofrecen testimonio, autores como Apiano y Pomponio Mela, hasta las gestas de don Pelayo o el Cid, pasando por la historia de los reyes godos, la invasión musulmana de *Hispania* o la Reconquista, todos esos personajes o episodios históricos y aun otros muchos más, vienen siendo

¹ R. GRANDE DEL BRÍO: *Las guerras de al-Ándalus. Campañas de Mues, Osma y Simancas*. Ed. Almuzara. Córdoba, 2024 y *Al rescate de la historia*. Salamanca, 2019.

puestos en entredicho por ciertos historiadores modernos, quienes, sobre desconocer el contenido de ciertas fuentes, no han tenido empacho en crear infundios y gratuidades, sobre la historia medieval de España; lo cual no ha sido óbice para que sus obras cuenten con crédulos seguidores. Clarividente resulta, a este respecto, el caso del hispanista británico Henry Kamen, pretendido desmitificador de una serie de personajes y acontecimientos de la historia de España, quien, en su obra “La invención de España”, ha escrito sobre unos y otros, sin el debido conocimiento de las fuentes medievales, inventándose datos y dudando del contenido de las fuentes latinas, algunas de las cuales, no ha llegado a leer correctamente, mientras que otras, se advierte que le resulten desconocidas por completo².

Escribiendo así, como lo ha hecho el referido autor, sobre la historia medieval de España, con semejante desconocimiento de las fuentes, es delatarse como pseudohistoriador, contribuyente a la creación de patrañas, *tarea* a la que se han entregado también otros autores, como Olagüe y González Ferrín, quienes han elaborado la descabellada tesis de que no se produjo ninguna invasión de *Hispania*, por parte de los musulmanes, en el año 711. Tan delirante propuesta, es fruto de su desconocimiento de las fuentes documentales.

En cualquier caso, no se piense el lector, que la tergiversación del pasado constituya un problema aislado, circunscrito a un

² H. KAMEN: *La invención de España*. Ed. Espasa. Barcelona, 2020.

determinado periodo de la historia de España; pues, aunque, en los últimos años, se haya venido incidiendo, de manera particular, en la cuestión de la invasión musulmana del siglo VIII, un episodio que ha sido negado por historiadores indocumentados, ello representa, tan sólo, una pequeña muestra de la malversación y el falseamiento de los registros históricos, que se viene llevando a cabo, en relación, también, con otros personajes y otros episodios de la historia de España. Por lo demás, tan engañosas tesis, se han difundido a través de diversas publicaciones, las cuales no tienen mayor fundamento que el de haber aparecido como “alternativas” novedosas, enmascaradas en una engañosa erudición. Salvo alguna excepción, cabe inscribir aquellas, dentro de la subcategoría de los sucedáneos historiográficos.

2. HISTORIAM Y DESMITIFICAR SIN FUNDAMENTO

Con independencia de que abordemos después, con el debido detenimiento, el caso del mencionado hispanista británico, Henry Kamen, autor de una obra, que constituye toda una sucesión de gratuidades y extravagancias, sobre ciertos pasajes de la historia medieval de España, adelantaremos, aquí, las declaraciones que, en relación con la figura de don Pelayo (m. 737), caudillo y *princeps* astur, ha ofrecido el citado autor, afirmando que se trata de una figura inventada por los cronistas de la corte de Alfonso III, hacia finales del siglo IX³. Ignora el citado autor, que, según mostraremos oportunamente, ya unos ochenta años antes, don Pelayo aparece

³ “El Español”, 4 de marzo de 2020.

mencionado en el llamado *Testamento de Alfonso II*, fechado en el año 812, esto es, tan sólo setenta y cinco años después de la muerte de dicho caudillo astur (a.737). Otro de los infundios que ese mismo autor ha vertido a una de sus obras, es que en la *Crónica Mozarabica* (Mozárabe) de 754, se menciona el nombre de Pelayo, un supuesto noble que sobrevivió a la batalla entre el ejército musulmán y el del último rey goda, don Rodrigo⁴. Lo cierto, sin embargo, es que esto, es una pura invención de Kamen, por cuanto en dicha *Crónica*, el nombre de Pelayo, no aparece mencionado absolutamente para nada. Y, para rematar tamaña sucesión de supercherías, dicho autor, sin mayor fundamento que la vaguedad, ha escrito lo siguiente: “Se dice que Pelayo fue derrotado primero y que, después, se refugió en Covadonga”⁵.

“Se dice”; “Se cree”; “Se supone”, “Se sospecha”... Comodines hueros, todos ellos, que suelen menudear en las obras de los “historiadores de la especulación”, cuando estos, desconocen las fuentes o cuando ignoran qué es lo que realmente pasó con tal o cual personaje, con tal o cual acontecimiento histórico.

Según podremos ir comprobando a lo largo de esta obra, el caso de Kamen, quien, de algún modo, se ha erigido en desmitificador de diversos personajes y sucesos históricos, relativos a la España antigua, medieval y moderna, constituye todo un ejemplo de imprudente osadía, apoyada, ya en la inopia documental, ya en la tergiversación de los conceptos, ya en la pura

⁴ H. KAMEN: *La invención...* *Op. cit.*; pág. 50.

⁵ *Ibidem*; pág. 53.

invención de ciertos relatos. Resulta, pues, perentorio el prevenirse contra semejantes creadores de pseudohistorias, rayanas en la ficción, los cuales, pretendiendo el poder ofrecer una visión “revolucionaria” del devenir histórico, mítico o legendístico del solar hispano, lo que han presentado, en realidad, es una grosera caricatura del mismo. Y, ciertamente, la Historia, en cuanto *curriculum vitae* de un pueblo, del español en este caso, es algo demasiadopreciado, como para dejarlo en manos de autores indocumentados.

El desconocimiento de las fuentes, cuando no, la desviada interpretación de las mismas, está convirtiendo ciertos estudios históricos, en un ejercicio meramente especulativo, sin mayores alcances. Resulta significativo, a este respecto, el que, a falta de la debida información documental, cualquier elucubración, por descabellada y huera que sea, tenga cabida. De ahí el que vengan proliferando hipótesis y tesis *ad hoc* y se haya llegado, incluso, a poner en solfa, por parte de no pocos historiadores, la información recogida en diversas crónicas medievales, argumentando que sus respectivos autores habrían estado adscritos a tales o cuales facciones políticas o doctrinas religiosas; lo que, según esos mismos historiadores, habría condicionado la supuesta objetividad de aquellos, a la hora de narrar, cronísticamente, los hechos. Y lo afirman así, como si, al situarse frente al documento o la crónica que fuere, esos mismos historiadores que tal dicen, no estuviesen sujetos, ellos mismos, también, a ciertas influencias, de carácter

personal, ya sin considerar su posible adscripción o afección a determinadas corrientes historicistas o a determinadas facciones políticas o doctrinas religiosas.

Ciertos historiadores se declaran como buscadores de la “verdad” histórica; pero llegan a hacerlo, al margen de la debida fidelidad hacia la información recogida en las fuentes y usando, además, de su pretendida capacidad para poder “interpretar” o enjuiciar conductas personales y hechos colectivos; lo que, según ellos mismos, les permitiría el *desmitificar* el aura heroica o singular de ciertos personajes, o la trascendencia histórica de determinados acontecimientos. Incluso, como en seguida veremos, autores hay que se arrogan el “derecho”, otorgado por su propia ignorancia, de negar la existencia de una serie de hechos históricos, argumentando, peregrinamente, que se hallan en posesión de la oportuna clave interpretativa, como si las fuentes encerrasen alguna suerte de arcano que habría que desvelar, poniéndolas en el potro de tortura, a fin de que, “de una vez”, revelasen lo que el historiador esté dispuesto a admitir como “verdad”. Esa clase de autores, tampoco se inhibe, a la hora de inventarse datos, en un ejercicio que ya hemos señalado, como de auténtica *prestidigitación* informativa. Así, el desconocimiento de la existencia de determinados documentos, aquellos pretenden contrarrestarla mediante la elaboración de hipótesis de trabajo o de interpretaciones *sui generis*. Esa es la razón por la que dichos autores deberían ser considerados como *magos* de la historiografía, capaces

de llegar a reconstruir situaciones y sucesos, puras virtualidades, sin sentir la natural necesidad de consultar documentos y haciendo pasar por estudios concienzudos, lo que no son, sino delirantes elucubraciones. Y así, tratando de descubrir ocultas referencias históricas, supuestamente encriptadas en los textos documentales, se entregan a la tarea de desmenuzarlos, buscando una información supuestamente acorde con sus propios planteamientos y no la que, verdaderamente aquellos pudieran encerrar. Y con tanto afán lo hacen a veces, que, a fuerza de acomodar a su propia visión de las cosas, la información documental, la desnaturalizan, de tal manera, que, al final, lo que ofrecen, son *versiones* de la misma. Un claro exponente de ello, lo constituye el caso antes mencionado, de la grosera adulteración del contenido de una serie de diplomas del cartulario emilianense, llevada a cabo por Martínez Díez, Ubieto Arteta y otros autores, quienes, así, han pretendido negar autenticidad a los mismos.

En relación con lo más arriba señalado, conviene considerar que, si bien es cierto que existen documentos, cuyo contenido denota clara falsedad o tendenciosidad, hay también otros muchos, auténticos, cuya información se ha llegado a forzar o adulterar, a fin de que “digan” lo que el historiador pretende que tengan que decir, talmente, como si los sometiera a interrogatorio algún inquisidor medieval.

En el fondo, tales forzamientos del contenido de la materia documental, vienen dictados por una actitud de insano recelo,

contra la cruda realidad de ciertos hechos descritos en las fuentes; de lo cual, constituyen todo un ejemplo, los casos de negación de la historicidad del *Cantar de los siete infantes de Lara* y del *Tributo de las Cien Doncellas*, por parte de autores desinformados. De todo lo cual, ofreceremos las oportunas evidencias.

Esa misma realidad, constatada documentalmente, a la que más arriba hemos aludido, es la que ciertos historiadores se resisten a admitir, estimando, graciosamente, que la historia podría o debería haberse sucedido “de otra manera”, o que ciertos episodios “no habrían podido ocurrir, tal como los correspondientes cronistas, copistas o escribanos los han presentado”. Y no importa ya el que los diversos hechos se hallen bien fundamentados –documentados–; lo que cuenta, para tales historiadores, es cuestionar o negar el tema que fuere, al margen de lo que digan las fuentes. Talmente, como si la historia fuera susceptible de ser reconstruida *sui generis*, bajo la particular “óptica imaginativa” del historiador de turno.

3. SUPOSICIONES Y DESINFORMACIONES

A lo anteriormente dicho, habría que añadir la suficiencia con la que ciertos autores han abordado el estudio de la historia de España, teniendo como bagaje “documental” sus propias disquisiciones y suposiciones, a menudo descarriadas; de lo que constituye todo un paradigma, las que Kamen, González Ferrín y otros, han difundido, en torno a la invasión musulmana y la figura de don Pelayo y que revelan una bochornosa penuria documental.